

318  
SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE INTEGRACION  
DE LOS SERVICIOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS  
Y CENTROS DE DOCUMENTACION

SI/ABCD/Doc. Fase II  
Washington, D.C.  
8 noviembre 1972  
Original: Español

BIBLIOTECA



CENTRO NACIONAL DE  
DE SERVICIOS DE  
BIBLIOTECAS E

UN SERVICIO NACIONAL INTEGRADO  
DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS E  
INFORMACION

Por

Carlos Víctor Penna

Washington, D.C.  
1972

UN SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE SERVICIOS  
DE BIBLIOTECAS E INFORMACION

por

Carlos Víctor Penna

Señoras y señores:

Constituye para mí una gran satisfacción participar en los trabajos de este Seminario que hoy se inaugura y, al mismo tiempo, un honor por haber sido designado para dirigirlo en mi calidad de Asesor en Materia de Bibliotecas e Información del Secretario General de la Oficina de Educación Iberoamericana, Dr. Romeo Barón Castro, quien me ha pedido transmita a Uds. sus mejores y más cordiales saludos. Permítaseme que en estas palabras preliminares agradezca al señor David Donovan y a la Srta. Eleanor Mitchell, ex-funcionarios de la lamentablemente desaparecida Oficina de Relaciones Internacionales de la American Library Association, por la distinción que me han hecho al formularme la respectiva invitación y dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Robert A. Harte, Oliver W. Holmes, Morris Rieger y a la Sra. Marietta Daniels de Shepard, miembros del Comité Organizador del Seminario, por la cooperación que me han brindado para precisar la orientación que debería tener esta Reunión.

La idea de llevar a cabo un Seminario Interamericano sobre Integración de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación nació cuando aún desempeñaba yo las funciones de Director de la División de Fomento de estos servicios en la UNESCO. En aquel entonces apoyé con entusiasmo la iniciativa nacida en el seno de la American Library Association por considerar que se trataba de analizar una hipótesis de trabajo cuyo análisis requería la imaginación y la experiencia de destacados especialistas, y que de ser probada su eficacia y utilidad constituiría un paso importante en el proceso histórico que caracteriza en estos momentos a la bibliotecología latinoamericana.

En efecto, el principio de la integración de los servicios de bibliotecas e información ha ganado rápidamente terreno en esta parte del mundo. En una primera etapa que puede ser fijada en la década del 40, se comenzó a especular sobre la conveniencia de una cooperación entre bibliotecas, cooperación que, desde luego, se dejaba liberada a la voluntad y al buen deseo de sus directores. Más tarde, entre los años 60 y 70 surgió el concepto del planeamiento de los servicios de bibliotecas e información que no planteaba ya una simple colaboración, sino que llevaba implícita una integración de los diversos tipos de bibliotecas y unidades de información, dentro de un sistema nacional capaz de

permitir un uso razonable y racional de los recursos humanos y materiales comprometidos para el desarrollo de los servicios. Ambas etapas, han dado por resultado un paulatino cambio en la actitud de los dirigentes de la profesión, y, como veremos más adelante, ya existen planes de trabajo y proyectos tendientes a llevar a la práctica las tareas que surgen de un planeamiento de estos servicios.

Pero lo que no se había tenido en cuenta hasta ahora -- puesto que por servicios de bibliotecas e información se entendía los servicios de todo tipo de biblioteca y de las diversas unidades de información, incluyendo los denominados centros de documentación-- era la inclusión de los archivos en un sistema integrado. El hecho de que este Seminario lo plantee por primera vez constituye, por un lado, una gran novedad y un desafío a nuestra imaginación y, por otro, consolida las ideas contenidas en las dos etapas mencionadas.

Por todo ello, me atrevería a firmar que esta Reunión representa para nosotros la oportunidad de llevar a cabo un excepcional ejercicio profesional de análisis y de síntesis, para lo cual contamos con el auxilio de los excelentes trabajos presentados por los señores Armando Sandoval, Aurelio Tanodi, Julio Aguirre Quintero y Robert Harte. Los conceptos expuestos en estos documentos, examinados con el rigor intelectual que asegura la capacidad y experiencia de los señores participantes y observadores, han de producir un informe capaz de apuntalar el aún débil andamiaje de nuestra profesión y señalar los caminos más adecuados que permitan el uso inteligente de los recursos puestos a nuestra disposición, con el fin de dar a los servicios de bibliotecas e información la jerarquía que ellos deben tener en la sociedad en que vivimos.

Señoras y señores:

El tema que me han asignado los coordinadores del Seminario exige que formule ante Uds. algunas reflexiones sobre el papel de los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación en el desarrollo económico y social. Este importante asunto ha sido ya tratado por eminentes colegas y existe una amplia y variada bibliografía que registra un pensamiento rico y sugerente sobre el particular. Todo ello me priva de la oportunidad de ser original y me fuerza a registrar ese pensamiento en la siguiente forma: i) un adecuado, ágil y oportuno sistema de bibliotecas e información, constituye un elemento de apoyo indispensable en cualquier actividad encaminada a estimular el desarrollo económico y social, sea cual fuere el nivel alcanzado por ese desarrollo; ii) cuanto más elevado es el desarrollo económico y social de un país, mayor es el apoyo y la importancia que sus autoridades dan a la extensión y mejoramiento de los servicios inherentes al sistema; iii) entre los índices que suelen utilizarse para medir el desarrollo económico y social alcanzado por una nación, se incluye la calidad, eficacia y extensión de sus servicios informativos; iv) debido al excesivo costo que demanda el montaje y operación de estos sistemas y a la mano de obra altamente calificada que se requiere para administrarlos, los países ricos, en virtud de sus grandes recursos humanos y financieros y a las propias exigencias de su desarrollo, son los únicos que están en condiciones de organizarlos con la amplitud y medida convenientes,

disponiendo así de una enorme masa de información útil para todas las instituciones e individuos del país. Lamentablemente, los países pobres, debido a la falta de recursos humanos y materiales, quedan completamente rezagados en este dominio. Como no puede haber desarrollo pleno sin adecuada información, la ausencia de estos sistemas en los países en vías de desarrollo, influye en el ensanchamiento de la brecha que separa a las naciones ricas de las pobres y se contribuye a aumentar así las tensiones que hoy agitan a nuestro mundo; v) la concentración, control y usufructo de esa riqueza nacional representada por la información en unos pocos países, origina problemas de discriminación al acceso de la memoria de la humanidad y genera condiciones para una dependencia cultural de unos pueblos con relación a otros, que estimula la inmigración de los especialistas e investigadores de países pobres a países ricos; frustra además a los estudiosos de las naciones menos favorecidas y crea en ellos injustificados sentimientos de inferioridad que atentán contra el desarrollo económico y social; vi) las características propias de la información moderna, la rapidez con que cierto tipo de documentos pierde su valor informativo, y el escaso tiempo que transcurre entre un descubrimiento científico y su aplicación tecnológica, dan a los servicios de bibliotecas e información un carácter político y una proyección en el campo económico que aumenta día a día; vii) por último, la extensión y mejoramiento de la enseñanza en todos sus niveles, el rápido desarrollo de los conocimientos, el aumento geométrico de la producción de todo tipo de documento y la presencia cada día más absorbente de los modernos medios de comunicación de masas obligan al hombre actual --y el fenómeno tiende a agudizarse en un futuro próximo-- a una educación permanente. Esta educación permanente exige eficaces servicios de bibliotecas e información capaces de crear en el hombre moderno los hábitos de lectura, y la destreza en el uso de las fuentes informativas, habilidades que le serán indispensables para participar y beneficiarse de este tipo de educación.

Al referirse al desarrollo, la mayoría de los textos consultados en los que se han inspirado los puntos que acabo de mencionar, limitan generalmente el desarrollo al campo económico o al social. Sé que existe una gran controversia sobre si el desarrollo económico debe ir precedido del desarrollo social o si éste debe relegarse hasta que el primero alcance índices de tal naturaleza que estimule el avance del segundo. De todas maneras esta cuestión escapa al tema que estamos tratando, aunque se justifica llamar la atención sobre el hecho de que al considerar la importancia o el papel que deben desempeñar los servicios de bibliotecas en el desarrollo, consideremos a éste como el desarrollo sin adjetivos de ninguna naturaleza, simplemente el desarrollo y no el desarrollo económico, el desarrollo social o el desarrollo científico y técnico. El desarrollo en todos sus niveles y modalidades demanda informaciones que se relacionan con todos los campos del saber y se refieren a todas las actividades que el hombre lleva a cabo. Ese saber y esas actividades están representadas en documentos de soportes de variada naturaleza que se encuentran depositados en archivos, bibliotecas de todo tipo, centros o unidades de información, bancos de datos, etc. Ellos constituyen la memoria total de la humanidad, no la memoria fragmentada, dividida en compartimientos estancos, deshecha en pedazos sin relación los unos con los otros. Si deseamos controlar esa memoria total para un desarrollo también total, debemos pensar forzosamente en un sistema integrado

en el que estén representados los servicios que prestan todas las instituciones que adquieren, administran y facilitan la consulta de los variados exponentes de esa memoria, es decir, archivos, bibliotecas, unidades de información, discotecas, filmotecas, museos, etc.

Lo que acabo de exponer tiene a mi juicio una importancia fundamental para nuestro Seminario: si el término no fuera muy presuntuoso, me atrevería a decir que constituye un aspecto filosófico que convendría ahondar y estudiar con mayores detalles puesto que la necesidad de una información integrada, para un desarrollo total, plantea una problemática y exige soluciones que el Seminario debería analizar cuidadosa y detenidamente.

Si el Seminario no tuviera en cuenta este hecho fundamental, podría caer en la tendencia que ha caracterizado a ciertos programas de organizaciones internacionales, y muy especialmente a los de la UNESCO, que, bajo la influencia de la espectacular etiqueta de lo científico y técnico, espectacular por el auge que las ciencias y la tecnología habían alcanzado en un momento determinado, y pusieron el acento de su acción en la organización y desarrollo de centros de documentación destinados a servir exclusivamente a los intereses particulares de esas ciencias, en detrimento de otros sectores del conocimiento y en perjuicio de ciertos servicios de información, como lo son las bibliotecas públicas, las escolares, las universitarias y aún los mismos archivos. Prueba de ello es el programa UNISIST que, orientado en un principio a servir de apoyo al control a nivel internacional de la bibliografía relativa a las ciencias naturales, debió ampliar su campo de acción bajo la presión de los especialistas de los Estados Miembros de la UNESCO, que veían en esa fragmentación del saber una limitación y un peligro que era necesario evitar.

Los servicios integrados de bibliotecas e información, deben dirigirse a servir los intereses de todos los individuos de la sociedad independientemente de sus profesiones, actividades, nivel de preparación, situación geográfica de sus domicilios, creencias políticas o credos religiosos. Servir sólo a una parcela de esa sociedad o a aquéllos que se dedican a una profesión o actividad determinada, es crear un problema de discriminación que sólo podría encontrar justificativo si se tratara de estimular un determinado tipo de desarrollo pero que sería inaceptable desde el punto de vista del desarrollo en todos sus niveles y modalidades. Por otra parte, el hecho de que los servicios de bibliotecas e información tengan por su misma naturaleza, la obligación de ofrecer a todos los individuos la oportunidad de formarse una idea objetiva y personal de los problemas que les interesan sin presiones ni limitaciones de ningún tipo, es a su vez un factor de valor innegable y decisivo para compensar las consecuencias que acarrea el condicionamiento previo de los mensajes de los modernos medios de comunicación de masas, condicionamiento que expuso con tanta claridad y brillo el señor Luis Ramiro Beltrán, Director del Centro Internacional de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, en una comunicación presentada a la Tercera Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, celebrada en Buenos Aires en mayo de 1972.

La orientación que debe tener un sistema de bibliotecas e información es una cuestión de política informativa que compete determinar a cada país. De acuerdo con esa política, se justificará o no un servicio integrado de archivos, bibliotecas y centros de documentación, puesto que cada una de estas unidades

de información, y las otras que ya hemos mencionado, tienen que desempeñar un papel específico en el proceso de control y uso de las fuentes informativas. Los archivos, por ejemplo, cuyos servicios este Seminario trata de integrar con aquellos que específicamente prestan las bibliotecas y los centros de documentación, tienen un papel importantísimo en un sistema destinado a cubrir todas las expresiones de la información de un país, y baste para demostrarlo la siguiente frase tomada del trabajo del señor Aurelio Tanodi, presentado a este Seminario: "Los servicios de información de archivos latinoamericanos y del Caribe con fines científicos se relacionan estrechamente con la ampliación de investigaciones históricas y otras que buscan en el pasado lejano o inmediato las causas de actuales situaciones y las experiencias que pueden ayudar no sólo a la comprensión de momentos actuales, sino también ayudar en la programación de actividades futuras".

Como síntesis de lo antedicho puede afirmarse que un sistema de bibliotecas e información constituye una dinámica agencia de la sociedad moderna que apunta específicamente: i) a facilitar el uso de todo tipo de información contenida en toda suerte de documentos sea cual fuere la forma material en que estén presentados o la lengua en que estén redactados, solicitada por cualquier miembro de la sociedad independientemente de su grado de escolaridad, preparación académica, profesión, ubicación geográfica de su domicilio, ideas políticas o creencias religiosas; ii) a formar adecuadamente a los usuarios de esa información en las técnicas y modalidades del trabajo intelectual con el fin de que sean capaces de beneficiarse en el mayor grado posible con las facilidades y oportunidades que brinde el sistema; y iii) a servir de apoyo a la educación en todos sus niveles y, en especial, a la educación permanente, creando en los educandos las aptitudes y habilidades que tal tipo de educación requiere, respaldando los programas de investigación y facilitando el material de lectura que sea requerido con fines de esparcimiento. En definitiva, las funciones de un sistema de bibliotecas e información deberían ser de carácter informativo, formativo y educativo-cultural.

Si estas tres funciones básicas son desempeñadas, en todo su alcance y trascendencia, por los sistemas de bibliotecas e información, estos se constituirán automáticamente en agencias dinámicas, útiles e imprescindibles en todo proceso de desarrollo. Estas funciones se derivan de los objetivos de esos sistemas, y no son ni pueden ser otros que los objetivos señalados en los planes de desarrollo nacional. La administración de un sistema de bibliotecas e información sobre la base de funciones nítidamente establecidas y de objetivos plenamente identificados con los altos fines que persigue el desarrollo nacional, justificará su existencia; estimulará a la administración a destinarle los fondos que le sean necesarios y generará en la sociedad un sentimiento de estima y de respeto por las instituciones integradas a tal sistema y por las personas que se dedican a servirlo.

Esta situación, lamentablemente, no es común en la mayoría de los países americanos. Ello se debe a diversas y variadas razones que sería largo enumerar, entre las que se destacan la ausencia de claras funciones y objetivos, la acción unilateral de cada biblioteca y unidad de información, que desarrollan sus trabajos desvinculadas de planes comunes previamente establecidos, y la resistencia

de algunos de sus dirigentes --expresadas en variadas formas-- de integrar sus instituciones a un plan conjunto. Todo ello ha dado por resultado la presencia de débiles servicios de información, la dispersión injustificada de los escasos fondos disponibles, la falta de una política en la formación del personal y, en ciertos casos, el nacimiento de un sentimiento, no diría antagónico pero sí receloso entre bibliotecarios y especialistas de las ciencias de la información. Lo dicho podría ser ejemplificado con un sinnúmero de antecedentes pero basta uno, que de por sí es sumamente expresivo, para señalar la ausencia de planes y el exceso de improvisación. Se trata de lo que se ha dado en denominar "formación de los usuarios", tema que últimamente ha constituido la principal atracción de reuniones internacionales y regionales. En algunas de esas reuniones se plantea el problema de formar a los usuarios a nivel universitario o aun postuniversitario, olvidando frecuentemente que ese proceso, en un sistema de bibliotecas e información con funciones claras y objetivos bien definidos, no se inicia en los períodos señalados sino, lisa y llanamente, en la escuela primaria y a través de las bibliotecas escolares, para afirmarse, luego, en el ciclo de educación secundaria y fortalecerse en la universidad.

La concepción de servicios de bibliotecas e información fragmentados, resultado de la ausencia de un sistema coordinador, y la influencia foránea, especialmente europea, que trasplanta a América Latina soluciones que poco tienen que ver con su realidad, obliga a nuestros colegas a recurrir a medidas de emergencia que no pueden en todos los casos vigorizar los servicios. La buena voluntad de esos bibliotecarios, huérfanos de un ejercicio de previsión que dé proyección a sus esfuerzos --ya que tal ejercicio debe ser realizado por un organismo dotado de los medios técnicos y de los recursos necesarios-- no alcanza a modificar radicalmente la situación actual. Ellos no pueden, pese a su buena disposición y a sus excelentes cualidades, pensar y actuar en cada uno de los problemas que afectan al desarrollo orgánico e integral de los servicios de bibliotecas e información. Esa no es, además, su función específica.

Por eso no están en condiciones de tomar medidas eficaces para una preparación racional de los usuarios, preparando al educando de la escuela primaria a adquirir hábitos y niveles de lectura que le permita, cuando abandone ese ciclo escolar, (y este es el caso de cerca del 90 por ciento de los niños de América Latina) beneficiarse de una educación permanente en lugar de iniciar el fatal ciclo de regresión al analfabetismo al que están condenados miles y miles de adolescentes latinoamericanos; esta es una cuestión de política educativa y de política de información educativa, en cuya aplicación deberían intervenir las autoridades educacionales y los sistemas de bibliotecas e información. Tampoco pueden preocuparse de que la escuela primaria y la secundaria utilicen técnicas del aprendizaje con el fin de que el alumno aprenda a aprender, a investigar, a descubrir la verdad o alcanzar el conocimiento, proceso que lo capacitará para una posterior educación permanente y en el que las bibliotecas públicas tienen un importante papel que jugar. De igual forma, no puede influir radicalmente en la orientación de una pedagogía universitaria basada en el uso

de las fuentes bibliográficas, para evitar así las grandes limitaciones que los jóvenes universitarios tienen para informarse y hacer uso racional de las fuentes bibliográficas, tal como lo señala una investigación llevada a cabo por el profesor Cirigliano para el Centro de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad de Buenos Aires. En igual sentido, no pueden tomar medidas adecuadas para que el uso de la información educativa, tal como lo señaló el Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina, organizado por la UNESCO y celebrado en Panamá en noviembre de 1971, sea el privilegio de unos pocos, sin llegar a los que actúan en todas las ramas y modalidades de la empresa educativa, dejando desprovistos de adecuada información a la mayoría de los educandos y educadores. Tampoco ellos pueden evitar que la bibliografía en curso de América Latina se compile con retraso inexcusable o que, en algunos países, no se publique, privando así a nuestros estudiosos, investigadores y escritores del vehículo indispensable para que sus publicaciones se conozcan en el mundo, creando una innecesaria discriminación de la producción en lengua española, lo que da por resultado una frustración de sus autores y una injusta ausencia de citas de obras en español en trabajos que se publican en otras lenguas. Tampoco están en condiciones de evitar que a falta de un sistema nacional de bibliotecas e información, se piense dar respuesta a las exigencias informativas del hombre latinoamericano a través de relais o conexiones a sistemas foráneos altamente automatizados, que si bien son útiles, y aún diría indispensables, sin embargo, cuando complementan y se integran a un sistema nacional sólidamente establecido que utiliza al máximo los recursos bibliográficos nacionales crean, en ausencia de tal sistema, una dependencia cultural con todas las consecuencias que de ella se derivan.

Frente a estas incapacidades e inhibiciones propias de la situación por la que atraviesan los servicios de bibliotecas e información en América Latina, pese a los significativos progresos realizados en lo que va del siglo, algunos de nuestros colegas, animados por un loable deseo de llenar lagunas, de salvar escollos y de quemar etapas de un proceso que necesita de un desarrollo gradual, recurren a los expedientes que ofrecen los modernos sistemas de almacenaje y recuperación de la información sin adaptarlos a las posibilidades reales de sus países. La quincallería electrónica es indispensable para administrar convenientemente grandes masas de información y nada justifica oponerse a su desarrollo so pena de imitar al Duque de Urbino, citado en el artículo de Josefa Emilia Sabor titulado "El libro, los lectores y las bibliotecas" y dedicado al Año Internacional del Libro bajo cuyo signo se desarrolla este Seminario, que se negaba a aceptar cualquier libro impreso, porque consideraba que con él moría la belleza de la caligrafía y de la iluminación. Nos referimos en cambio al hecho de que mientras no existen recursos para mantener la colección de publicaciones periódicas al día o adquirir la bibliografía indispensable que demandan los lectores, cuando faltan las indispensables bibliotecas escolares y públicas y las universitarias y especializadas se debaten frente a enormes problemas económicos y de personal, cuando las escuelas de formación profesional están mal equipadas y adolecen de falta de profesores, se observa como se invierten esfuerzos y recursos económicos en el complicado diseño de sistemas de computación electrónica

destinados a solucionar hipotéticos problemas de almacenaje y recuperación de la información, mientras el país que lleva a cabo esas experiencias tiene poco que almacenar y lo publicado en el exterior está ya controlado por sistemas pertenecientes a naciones de grandes recursos y de gran desarrollo bibliotecario.

Para dar respuesta a los urgentes problemas que afrontan los servicios de bibliotecas e información, de los que sólo hemos enumerado unos pocos, es indispensable disponer de un organismo que los analice, que señale la solución a los mismos en estrecha e íntima relación con las instituciones a las que los diversos servicios de bibliotecas e información deben servir. Un sistema de bibliotecas e información no puede ser considerado como una entidad aislada del contexto de las instituciones que demandan información bibliográfica y que están empeñadas a su vez en el desarrollo, puesto que estos servicios no tienen entidad propia por sí solos sino que adquieren esa entidad en razón y función de las necesidades informativas del sector de la sociedad, trátense de personas privadas o jurídicas, a las que ellos apoyan y sirven. Por ello un servicio de información educativa no podría concebirse sin atender las particularidades, las modalidades de acción, las técnicas de aprendizaje y los objetivos que persigue la empresa educativa. Lo mismo podría decirse de cualquier otro servicio de los que componen un sistema de bibliotecas e información, que estarán condicionados e inspirados por las necesidades y objetivos de las instituciones a las que prestan apoyo.

Este razonamiento me lleva al tema del planeamiento de los servicios de bibliotecas e información que necesita ser, por las razones antes expuestas, llevado a cabo por el organismo encargado de la planificación nacional, puesto que sólo de esa manera los intereses legítimos de las bibliotecas y unidades de información se combinarán armónicamente con aquellos propios de las instituciones a las que esas bibliotecas y unidades de información están destinadas.

Un sistema integrado de servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación, adecuadamente planificado y financiado, y atendido por personal calificado, constituye la única respuesta posible a la creciente demanda de información de la sociedad moderna, a la necesidad de coordinar los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación entre sí y con los otros medios modernos de comunicación de masas y a hacer posible que estos servicios lleguen a desempeñar plenamente el papel que les corresponde en el proceso de desarrollo. Sin embargo, tal planificación exige, como requisito indispensable y como punto de partida ineludible, la toma, por parte de los Gobiernos, de decisiones de carácter político-administrativo y financiero en favor de los servicios de bibliotecas e información, sin cuyo auxilio tal planificación carecería de sentido.

Existe, pues, un primer paso a dar antes del proceso de planificación, paso que denominamos en un trabajo preparado para las V Jornadas Bibliotecarias Chilenas que se celebrarán este mismo mes de noviembre en Santiago de Chile como la "estrategia para la aceptación de los servicios de bibliotecas e información". El Seminario debería considerar, a mi entender, la posibilidad de facilitar este primer paso produciendo un documento capaz de ser presentado a una de las próximas reuniones de Ministros de Educación y Ciencia de los

países americanos que periódicamente convocan la UNESCO y la OEA, con el fin de que sea considerado y aprobado por dichos ministros. Ese paso facilitaría en cada uno de los países del Hemisferio la acción de los bibliotecarios, especialistas de las ciencias de la información y archiveros, con el fin de obtener de sus respectivos gobiernos las medidas apropiadas que permitan planificar y desarrollar un sistema de bibliotecas e información con objetivos y funciones adecuadamente determinadas y con modalidades de acción que hagan más rentables los recursos que el Estado destine a la extensión y mejoramiento de los servicios que componen tal sistema.

Un documento de esta naturaleza debería contener las bases y los elementos para una política nacional, con vocación regional e internacional, relativa a los sistemas de bibliotecas e información. He aquí un desafío importante para este Seminario y una invitación a la reflexión y al trabajo constructivo.

Si el Seminario, como es de desear, se aboca al estudio de este problema, no estará huérfano de experiencias y antecedentes valederos. Aparte de los esfuerzos y comprometidos en los Estados Unidos de Norteamérica a través de diversas comisiones de estudio que tienden a crear una red integrada de información y de los trabajos que en esta dirección se han emprendido en Canadá, el Reino Unido y sobre todo en los países socialistas, América Latina ofrece antecedentes de sumo valor. En tal sentido son dignos de tenerse en cuenta los esfuerzos que se llevan a cabo en México y Colombia, a través de CONACYT y COLCIENCIAS respectivamente, para crear esos servicios integrados, aunque parecen estar concebidos sólo al nivel de la investigación. Son igualmente valiosas las experiencias que se llevan a cabo en Colombia y Chile, por intermedio de COLCULTURA y las quintas Jornadas Bibliotecarias Chilenas, con el propósito de integrar las bibliotecas escolares, públicas y rurales en un sólo organismo central. El ilustrativo trabajo presentado a este Seminario por nuestro colega el señor Julio Aguirre Quintero relata los esfuerzos colombianos en la dirección señalada.

Por otra parte, es necesario llamar la atención sobre el trabajo de dos reuniones regionales cuyos informes tienen una gran importancia para ilustrar el tema que nos ocupa. Los resultados de estas dos reuniones se encuentran recogidos y analizados en una obra titulada "Nueva concepción de la bibliotecología latinoamericana" que la Asociación Nacional de Archiveros y Bibliotecarios Españoles me ha hecho el honor de editar.

La primera de esas reuniones, el Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina, tuvo lugar en Panamá del 8 al 13 de noviembre de 1971 y fue organizada por la UNESCO con la colaboración del Gobierno panameño. En las conclusiones y recomendaciones se señala la conveniencia de que los países latinoamericanos organicen, como parte integrante de sus futuros Sistemas de Servicios de Bibliotecas e Información, un subsistema destinado a la información educativa que cubra las necesidades no sólo de los administradores de la educación --tal como sucede hoy en día-- sino que extienda sus beneficios a todos los que de una manera u otra tienen que ver con el quehacer educativo.

Aparte de definir lo que se entiende por información educativa, en contraposición con documentación pedagógica, expresión adoptada por la UNESCO para designar al Seminario y que los participantes no compartieron por considerarla limitativa en cuanto a su ámbito y alcance, el Informe Final de esa Reunión contiene un importante capítulo destinado a sentar las bases y elementos que deberían tenerse en cuenta para una política en materia de información educativa. El Bureau International de l'Éducation, con sede en Ginebra, piensa presentar este documento a una de sus Conferencias Internacionales sobre la Educación con el fin de que sea estudiado y posteriormente respaldado por los representantes de los Gobiernos que asistan a ella. Por su parte, el Gobierno de Panamá ha preparado una petición de ayuda al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas para crear un Servicio Regional de Información Educativa, con vocación regional centroamericana, basado en los principios y recomendaciones aprobadas por el Seminario.

La segunda de esas reuniones, el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas e Información Científica y Técnica, en los países signatarios del Convenio Andrés Bello, es decir, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, fue organizada por la Oficina de Educación Iberoamericana con la colaboración de la UNESCO y del Gobierno de Venezuela y se celebró en Caracas del 15 al 18 de noviembre de 1971. El mérito e importancia de esa Reunión en relación con los fines que persigue este Seminario, consiste en que ella no pretendió estudiar ningún problema relativo a la técnica bibliotecaria o de las ciencias de la información, sino analizar las peticiones que deberían formularse a los Gobiernos si éstos deseaban desarrollar, como lo habían expresado específicamente, sus servicios de bibliotecas e información. Estas peticiones, que representaban una serie de medidas de carácter político-administrativo y financiero que los Gobiernos debían tomar, se referían a la estructura de un sistema de bibliotecas e información, a su planeamiento y a su financiamiento adecuado. El Informe de la Reunión estaba dirigido al Gobierno de Venezuela con el ruego de que fuera presentado a una de las Reuniones de Ministros de Educación de los países signatarios del Convenio Andrés Bello con el fin de que, si los Ministros lo tenían a bien, fuera aprobado y se pudiera dar comienzo a la organización de la segunda Reunión del Grupo de Trabajo. Los Ministros, en la III Reunión del Convenio, celebrada en Quito del 27 al 30 de marzo de 1972, aprobaron el Informe antes mencionado, comprometiéndose así al desarrollo de los servicios de bibliotecas y de información, tal como lo señalara la Reunión de Caracas. Sobre la base de esta aprobación por parte de los Ministros, el Segundo Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas e Información en los países signatarios del Convenio Andrés Bello, se reunirá en Río Negro, Medellín, Colombia, del 19 al 25 de noviembre, es decir, dos días después de finalizado este Seminario, y estará exclusivamente destinado a estudiar los métodos del planeamiento de esos servicios y a señalar medidas tendientes al mejoramiento de las bibliotecas y unidades de información existentes en los países de la zona mencionada. Me es grato señalar que en mi calidad de coordinador del Segundo Grupo de Trabajo tengo el encargo de transmitir a los colegas que lo integrarán las experiencias recogidas en este Seminario Interamericano con el propósito de aprovechar en todo su alcance la capacidad, la inteligencia y la madurez de los especialistas aquí reunidos y establecer una coordinación y una continuidad de trabajo entre los encuentros profesionales que ojalá se haga frecuente en futuras reuniones que tengan lugar en el continente.

Señoras y señores: He pretendido con estas palabras exponer, tal como lo requieren mis obligaciones de director de este Seminario, algunas ideas que espero merezcan la atención de Ustedes. No me he detenido a analizar ciertos temas incluidos en la Agenda tales como legislación, formación profesional, nuevas técnicas para el almacenamiento y recuperación de información, etc., porque ellos serán motivo de un cuidadoso estudio por parte de los comités de trabajo que el Seminario decida constituir y porque estimo que en una Reunión de esta naturaleza parece ser más conveniente dar prioridad y poner el acento en temas de política general sobre el desarrollo de los servicios de bibliotecas e información. El estudio cuidadoso y exhaustivo de que podría constituir una estrategia para la aceptación de los servicios de bibliotecas e información, desazonaría el camino, hasta ahora casi intrasitable, para llegar a los niveles de la administración que corresponda, obtener de ellos el indispensable y urgente apoyo político-administrativo y financiero que reclaman los servicios de bibliotecas e información y para poder desempeñar plenamente su papel en la sociedad. Lo demás, señoras y señores, vendrá, como en el Evangelio, por añadidura.

Comprendo perfectamente bien, que la pretensión de crear en todos los países del Continente sistemas integrados de servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación representa una inmensa y larga tarea que conlleva dificultades, tropiezos, esperanzas y desilusiones, pero también avances firmes y positivos. Esta tarea reclama y exige la cooperación de todos los profesionales convencidos de la importancia que tiene para el desarrollo integral del hombre la labor paciente y a veces oscura que se lleva a cabo en los recintos donde se acumula, se administra y se facilita el uso de la información. Cuando clausuremos este Seminario habremos dado uno de los primeros pasos del largo camino que nos toca recorrer para que nuestros países dispongan un día de eficaces y oportunos servicios de bibliotecas e información. El camino es largo, no hay dudas, pero como dice Horacio en sus Epístolas, "cuando se comienza una cosa se tiene hecha la mitad de ella".